

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II D.P.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 195

Junta Previa para la elección de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura, que se realiza en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, celebrada el día 31 de agosto del 2026.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Junta de Coordinación Política. 5.- Protesta de Ley de las y los integrantes de la Mesa Directiva electa. 6.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Diputados muy buenas tardes.

Se abre la sesión.

Siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día 31 de agosto del año 2026, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82, fracción XI, inciso B), de la Constitución Política del Estado, damos inicio a la Junta Previa para la elección de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura, que se realiza de manera presencial en el Recinto Legislativo y en la modalidad de acceso remoto virtual de conformidad con los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Así mismo, hago el conocimiento del Pleno que las y los diputados que asisten en la modalidad de acceso remoto virtual enviaron con la debida anticipación el comunicado para asistir a esta sesión por esa vía.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Con el objeto de verificar la existencia de quorum, solicito a la Primera Secretaría lleve a cabo el registro de asistencia para

que las y los diputados confirmen su presencia.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Procedo con el registro de asistencia.

Diputadas y diputados, se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

En el mismo sentido, consulto a quien se encuentra en la modalidad de acceso remoto para que de viva voz manifiesten su asistencia a esta reunión.

Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.: Presente, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Gracias.

Diputada Edna Xóchilt Contreras Herrera.

- La C. Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.- P.A.N.: Presente, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Gracias.

Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: Presente, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Gracias.

Diputado Ismael Pérez Pavía.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** Presente, Diputado.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Gracias.

Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma.- M.C.:** Presente, Diputado.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Gracias.

Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.:** Presente, Diputado.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Gracias.

Diputada Carla Yamilet Rivas Martínez.

Diputado Jorge Carlos Soto Presente.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Gracias.

Diputado Jaime Torres Amaya.

- **El C. Dip. Jaime Torres Amaya.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Gracias.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Informo a la Presidencia que nos encontramos presente 29 diputadas y diputados.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Muchas gracias, Diputado Secretario.

Por tanto, se declara la existencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán

plena validez legal.

[Presentes las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Rosana Díaz Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

De forma virtual: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN) y Jaime Torres Amaya (PAN).

Se registra la inasistencia de las y los legisladores: Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y José Luis Villalobos García (PRI).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** A continuación me voy a permitir a dar lectura al

Orden del día:

I. Lista de presentes y declaración del quorum.

II. Presentación y aprobación, del dictamen de la Junta de Coordinación Política, que contiene la propuesta de integración de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura.

III. Protesta de Ley de las y los integrantes de la Mesa Directiva electa.

IV. Clausura de la sesión.

Solicito a la Segunda Secretaría tome votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado, por favor.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Procederemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las y los diputados se han manifestado a favor del contenido del orden del día.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Muchas gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

4.

PRESENTACIÓN DICTÁMENES, INFORMES O DOCUMENTOS JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Como es de su conocimiento, el día primero de septiembre del año en curso dará inicio el Primer Periodo Ordinario de Sesiones Dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

Es por ello que la Junta de Coordinación Política, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 66, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 36, fracción II del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, someterá a la consideración de este Pleno para su aprobación la propuesta de integración de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos.

Cabe señalar que los artículos 61 de la Constitución Política local y 71 de la Ley Orgánica que nos rige establecen que la Mesa Directiva se elegirá por el Pleno mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes dentro de los 10 días

previos al inicio de cada año legislativo.

En virtud de lo anterior, se concede el uso de la palabra al Diputado Saúl Mireles Corral para que presente en el Pleno el documento que contiene la propuesta que formula la Junta de Coordinación Política integrar la Mesa Directiva correspondiente.

- El C. Dip. Saúl Mireles Corral.- P.A.N.: Con su permiso, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Saúl Mireles Corral.- P.A.N.: La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 66, fracción XXI de la Ley Orgánica y 36 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, todos ordenamientos jurídicos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, somete a consideración del Pleno el presente dictamen, con base en los siguientes antecedentes.

Diputado Presidente, con fundamento en el artículo 75, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito la dispensa de la lectura del presente documento con el propósito de hacer un resumen del mismo, en el entendido de que el contenido se incorporará de manera íntegra en el Diario de los Debates.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Con gusto, Diputado, adelante.

- El C. Dip. Saúl Mireles Corral.- P.A.N.: El 31 de agosto del 2025, mediante Decreto 263/2025, la Sexagésima Octava Legislatura designó la Mesa Directiva que dirigió los trabajos durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Al entrar al estudio y análisis del asunto, quienes integramos esta Junta de Coordinación Política, formulamos las siguientes

CONSIDERACIONES:

I. - La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, establece en su artículo

61, que el Congreso del Estado tendrá una Mesa Directiva que será el órgano encargado de dirigir sus trabajos, la integración será por una presidencia, dos vicepresidencias y cuatro prosecretarías, cuyos integrantes durarán en funciones un año.

La Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece en su artículo 66, fracción XXI que corresponde a la Junta de Coordinación Política poner a consideración del Pleno, para su aprobación, la integración de la Mesa Directiva para el segundo y tercer año de ejercicio de la Legislatura.

El Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura iniciará el día 1 de septiembre del 2026; por lo tanto, resulta necesario que esta Junta de Coordinación Política ponga a consideración del Pleno la propuesta para la integración de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos este año.

Es por lo anterior, que en reunión de la Junta de Coordinación Política del día 28 de agosto de la presente anualidad, el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hizo una propuesta para la integración de la Mesa directiva del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, la cual fue aprobada por unanimidad de las fuerzas políticas, representando el 100% de la votación ponderada.

Al tenor de lo anterior, se somete a la consideración del Pleno el siguiente proyecto de

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Se designa la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura, para quedar integrada de la siguiente manera:

Presidenta: Dip. Joceline Vega Vargas

Primera Vicepresidenta: Dip. Magdalena Rentería Pérez

Segundo Vicepresidente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas

Primera Secretaria: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco

Segundo Secretario: Dip. Pedro Torres Estrada

Primera Prosecretaria: Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera

Segundo Prosecretario: Dip. José Luis Villalobos García

Tercer Prosecretario: Dip. Jaime Torres Amaya

Cuarta Prosecretaria: Dip. Jael Argüelles Díaz

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente decreto entrará en vigor el día 01 de septiembre del 2026.

Económico. - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría, para los efectos legales conducentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua; a los 31 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, a los 28 días del mes de agosto del 2026.

Y sería cuanto, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

No habiendo participaciones, procederemos a la votación, por lo que le solicito a la Segunda Secretaría que actúe en consecuencia.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Diputados y diputadas, favor de expresar el sentido de su voto, presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema electrónico de votación.

Al mismo tiempo pregunto a quienes se encuentran conectados de manera remota.

Licenciado, no.

Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.: A favor, Diputado.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Gracias, Diputado.

Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera.

- La C. Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.- P.A.N.: A favor, Diputado.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Gracias, Diputada.

Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: A favor, Diputado.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Gracias.

Diputado Ismael Pérez Pavía.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.: A favor, Diputado, por favor.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Gracias.

Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma.

- La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma.- M.C.: A favor, Diputado.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Gracias, Diputada.

Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.: A favor, Diputado.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Gracias.

Diputada Carla Yamilet Rivas Martínez.

Diputado Jorge Carlos Soto Presente.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.: A favor.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo

Secretario.- MORENA: Gracias.

Diputado Jaime Torres Amaya.

- El C. Dip. Jaime Torres Amaya.- P.A.N.: A favor, Diputado.

Se cierra el sistema electrónico de votación.

Informo a la Presidencia que se han emitido 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

[30 votos a favor emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máyne (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

3 no registrados de las y los legisladores Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y José Luis Villalobos García (PRI).]

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba tanto en lo general como en lo particular la integración de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura, con el voto de al menos las dos terceras partes de las y los diputados presentes, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61 de la Constitución Política del Estado, y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Mesa

Directiva aludida queda integrada de la siguiente manera:

Presidenta.-	Dip. Joceline Vega Vargas
Primera Vicepresidenta.-	Dip. Magdalena Rentería Pérez
Segundo Vicepresidente.-	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas
Primera Secretaria.-	Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco
Segundo Secretario.-	Dip. Pedro Torres Estrada
Primera Prosecretaria.-	Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera
Segundo Prosecretario.-	Dip. José Luis Villalobos García
Tercer Prosecretario.-	Dip. Jaime Torres Amaya
Cuarta Prosecretaria.-	Dip. Jael Argüelles Díaz

[Texto del Decreto 562/2026 II J.P.]:

DECRETO No. LXVIII/ITMDT/0562/2026 II J.P.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN LA JUNTA PREVIA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, designa la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que durará en su encargo del primero de septiembre del año dos mil veintiséis al treinta y uno de agosto del año dos mil veintisiete, en los términos de los artículos 61 de la Constitución Política; 67, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, quedando integrada de la siguiente forma:

Presidenta.-	Dip. Joceline Vega Vargas
Primera Vicepresidenta.-	Dip. Magdalena Rentería Pérez
Segundo Vicepresidente.-	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas
Primera Secretaria.-	Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco
Segundo Secretario.-	Dip. Pedro Torres Estrada
Primera Prosecretaria.-	Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera

Segundo Prosecretario.- Dip. José Luis Villalobos García

Tercer Prosecretario.- Dip. Jaime Torres Amaya

Cuarta Prosecretaria.- Dip. Jael Argüelles Díaz

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día primero de septiembre del año dos mil veintiséis.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

PRESIDENTE, DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ; SECRETARIO, DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS; SECRETARIO, DIP. PEDRO TORRES ESTRAD].

5.

PROTESTA DE LEY

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: A continuación, procederemos a tomar la protesta de ley a las y los diputados que integrarán la Mesa Directiva electa.

Para tal efecto, les pido pasen al frente y al resto de las y los legisladores y demás personas que nos acompañan de la manera más atenta ponerse de pie.

[Las y los diputados, así como el público en general atienden la instrucción].

[Las y los legisladores designados para integrar la Mesa Directiva, se colocan frente a la Tribuna].

¿CIUDADANAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PROTESTAIS GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANAN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PARTRI... PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE PRESIDENTE... PRESIDENTA, VICEPRESIDENTE, VICEPRESIDENTAS, SECRETARIOS, SECRETARIAS Y POS... Y PROSECRETARIOS Y

PROSECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE SE OS HA CONFERIDO CUIDANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA Y DEL ESTADO.

- Los CC. Legisladores y legisladoras designados:[Levantando su brazo derecho hacia el frente]:*SÍ, PROTESTO.*

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: SI ASÍ NO LO HICIERE, LA REPÚBLICA Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN.

Muchas felicidades a las y los nuevos integrantes de la Mesa Directiva.

[Aplausos].

Solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta de decreto correspondiente y la envíe a su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, proceda conforme a lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

6.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Habiéndose cumplido con el objeto de esta junta previa, se solicita a las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva permanecer en el Recinto Oficial del Poder Legislativo con el propósito de llevar a cabo la clausura de la segunda Diputación Permanente.

siendo las dieciocho horas treinta un minutos del día 31 de agosto del año 2026 levanta la sesión.

Muchas gracias a todos y cada uno de ustedes por su presencia.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Dip. Nancy Janeth Frías Frías.

Secretarios:

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Dip. Pedro Torres Estrada.

Prosecretarios:

Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Dip. Rosana Díaz Reyes.

Dip. José Luis Villalobos García.